

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.<sup>s</sup> Sanchez G.

*Hic est victoria que vincit mundum. fides nostra.*  
1.<sup>a</sup> Joan V, 4.

San José, miércoles 6 de Noviembre de 1895.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION

CALLE 19, S. NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

## CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00  
Número suelto del día..... 0-10  
" atrasado..... 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.

## PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á a moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su prema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

## CALENDARIO.

NOVIEMBRE. Este mes tiene 30 días

Miércoles 6.—San Severo, ob. y mr., san Leonardo, ob., discípulo de san Remigio, san Vinicio, abad., san Félix, mr.

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

### Insistimos.

Ayer publicamos un interesante trabajo en el cual se demuestra ampliamente que la petición de las señoras, tan ruda como sofisticadamente combatida por la prensa liberal, está fundada en justicia, y que en vano por consiguiente se ha tratado de desvirtuarla.

Muy oportunamente se han citado allí las estipulaciones de nuestros Tratados internacionales con la Gran Bretaña y con los Estados Unidos, ya que no ha faltado quien arguya que si se prohíbe la propaganda protestante, puede venirnos una reclamación internacional. ¡Qué poco conoce de asuntos públicos quien tal cosa haya podido pensar! Como si no estuviese al alcance del más atrasado que el extranjero está sometido á las leyes del país en que vive!

Nos parece bien insistir en este punto de la argumentación, y para ello queremos dar á conocer el texto íntegro del artículo XIII de dicho Tratado, el cual es idéntico en todas sus partes al artículo XII del Tratado con los Estados Unidos de América. He lo aquí:

### ARTÍCULO XIII.

Los Ciudadanos de la República de Costa Rica y los Súbditos de Su Majestad Británica, que residan en cualquiera de los Territorios, Dominios ó Establecimientos de la otra Parte, gozarán recíprocamente en sus casas, personas y bienes, de la protección del Gobierno; y continuarán en posesión de las garantías que actualmente tienen. No serán inquietados, molestados ni perturbados en manera alguna en razón de su creencia religiosa, ni en los ejercicios propios de su Religión, ya dentro de sus casas particulares ó en los lugares del culto destinados para aquel objeto, conforme al sistema de tolerancia establecido en los Territorios, Dominios y Establecimientos de las dos Altas Partes Contratantes, con tal que respeten la religión de la Nación en que residan, así como la Constitución, Leyes y costumbres establecidas. Tendrán también libertad de enterrar á los ciudadanos ó súbditos de cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes que murieren en los referidos Territorios, Dominios ó Establecimientos, en sus propios Cementerios que podrán del

mismo modo libremente establecer y mantener; y no se molestarán los funerales ni los sepulcros de los muertos de ningún modo ni por motivo alguno. (1)

Está probado, pues:

1.<sup>o</sup>—Que la Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, y que éste está obligado á contribuir á su mantenimiento.

2.<sup>o</sup>—Que en consecuencia, si bien no se impide el ejercicio de otros cultos que no se opongan á la moral ni á las buenas costumbres, éstos nunca pueden ocupar en el Estado el mismo rango que aquella, ni menos se puede permitir que traten de sobreponerse.

3.<sup>o</sup>—Que la tolerancia concedida á los extranjeros para la profesión y práctica de las ceremonias de su culto, no comprende, ni puede comprender, la permisón para propaganda activa, desde luego que con ello se irrespetaría la Constitución, leyes y costumbres del país.

4.<sup>o</sup>—Que esa misma tolerancia, como se halla estipulada en los tratados, tiene una condición *sine qua non* cual es ésta: *con tal que (provided) respeten la religión de la Nación en que residan*, así como la Constitución, leyes y costumbres establecidas. El extranjero que falte á esta condición, quedará, por el mismo hecho, fuera de la protección ofrecida.

5.<sup>o</sup>—Luego el Gobierno de Costa Rica, cuya misión es la de

(1) En obsequio de los ingleses y norteamericanos que no hablan el español, ponemos el texto inglés del mismo artículo, tal como consta en la Colección de Tratados que tenemos á la vista:

### ARTICLE XIII.

The Subjects of Her Britannic Majesty and the Citizens of the Republic of Costa Rica, respectively, residing in any of the Territories, Dominions, or Settlements of the other Party, shall enjoy in their Houses, Persons and Properties, the protection of the Government, and shall continue in possession of the guarantees which they now enjoy. They shall not be disturbed, molested or annoyed in any manner, on account of their religious belief, nor in the proper exercise of their Religion, either within their own private houses, or in the places of Worship destined for that purpose, agreeable to the system of Tolerance established in the Territories, Dominions and Settlements of the two High Contracting Parties, provided they respect the Religion of the Nation in which they reside, as well as the Constitution, Laws and Customs of the Country. Liberty shall also be granted to bury the Subjects or Citizens of either of the two High Contracting Parties who may die in the Territories, Dominions or Settlements aforesaid, in Burial Places of their own, which, in the same manner, may be freely established and maintained nor shall the Funerals or Sepulchres of the Dead be disturbed in any way or upon any account.

velar por la fiel observancia de la Constitución, leyes y tratados de la República, en guarda de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, no solamente puede sino que debe llamar al orden á los propagandistas protestantes, ó como se ha dicho por ahí: *hacerles leer la cartilla* del límite de su derecho y de sus muy estrictas obligaciones.

## EL OTRO LIBERAL.

Para LA UNIÓN CATÓLICA.

Este otro *caballero*, que firma un artículo publicado en *La Patria*, del 27 del corriente, se permite con *extraña ligereza*, hacer gravísimas inculpaciones á una clase social, que en todos los países cultos es tenida en estimación por la gran mayoría de los ciudadanos.

El artículo de *Un liberal* publicado en *El Herald*, produjo gran alarma en las propias filas. Pero bien mirado, el caso no era para tanto, ó mejor dicho, si era para admirar el prestigio de la verdad y de la justicia, que cautivan y subyugan con su mágico poder las inteligencias no atrofiadas por las pasiones.

Mas el *Otro liberal* pensó poner una pica en Flandés, y para que su artículo tuviera algo de sustancioso, debía ponerle una rebanadita de clero, cosa muy corriente. ¡Qué gordo y qué espumoso debió parecerle el caldo con aquel "poder absorbente y tiránico, que gobierna á su antojo las conciencias."

¡Ay! señor *Otro liberal*, ¡guay de ustedes el día que los clérigos gobernarán á su antojo las conciencias! (Dado que el clero fuese malo y no tuviese la ley de Dios por consigna.)

Y más de 250,000 conciencias, ¿se dejarán gobernar al antojo de los clérigos? ¡Nó! ¡Atrás ese insulto á tantas conciencias honorables! Ellas saben que se las gobierna según los santos y eternos principios de la Ley eterna, de la moral y de la justicia.

Y no nos vengan citando hechos aislados, que si los deploramos no negamos su posibilidad. Ahí está la severa é *intolerante* lógica que les prohíbe proceder y sacar consecuencias generales de principios (ó hechos) particulares.

Pero hay otra cosilla por ahí, que á ser verdad haría famoso á nuestro clero. ¡Cómo no! Eso de imponer cuatro clérigos hasta al mismísimo Gobierno del Estado...!!!

Cuenta nuestro Clero por allí de 65 á 90 individuos; de éstos hay diez ó quince impedidos por su edad ó sus achaques; diez ó veinte más que no se

mueven por ningún rumor extraño. El resto está en su mayor parte ocupado en la administración de extensas parroquias, vigilado muy de cerca por los empleados y el pueblo. ¿Podrá ser éste ese poder absorbente y tiránico que las fuerzas del Estado son incapaces de contrarrestar?

En 4 de Julio de 1885, un joven cura publicó una hoja suelta en defensa de los RR. PP. Paulinos. En eso se creyó ver una revolución. Se buscaron las huellas del monstruo, y naturalmente no parecieron, y el joven fué puesto en libertad después de 15 días de horrores. Así son en gran parte los fantasmas que asustan al Otro liberal.

En cuanto al privilegio que el sudodicho caballero no ve en los decretos, en favor de la propaganda protestante, existe de hecho.

Nuestro clero en número tan corto y tan ocupado, no puede dedicarse á las misiones católicas, que sería el único medio de contrarrestar ó contrapesar la propaganda protestante. Así, pues, cerrando la puerta á los religiosos, llamados por su vocación á evangelizar los pueblos, los heraldos de la Reforma llevan una ventaja, equivalente al más pintado de los privilegios.

Noviembre 2 de 1895.

UN OBSERVADOR.

### Apuntes.

Hablamos ha poco de un ruidoso discurso del Senador chileno Walker Martinez. Apuntamos su modo de mirar las cuestiones militarismo y límites. No cabe duda que el benemérito y bien dotado leader anda acertado. Vista la importancia práctica de los temas, vamos á reproducir los textos relativos del discurso.

"La opinión universal de Europa es que la paz armada, que en la época que cruzamos importa centenares de millones de pesos, es la ruina de las naciones de aquel continente. ¡Cuánto más lo será en nuestras pequeñas Repúblicas que necesitan poblar sus desiertos, crear sus industrias y acumular sus recursos para desarrollar su comercio! ¡Cuánto más entre nosotros todavía, que necesitamos mandar nuestro oro para traer armas y no tenemos una fábrica siquiera para libertarnos de ir á Europa á comprarlas, entregando á su adquisición el sudor de nuestro pueblo, y, por decirlo así, el jugo de nuestra propia vida."

"Yo no me explico que las cuestiones de límites hayan podido perturbar alguna vez la buena armonía en nuestros países. Nos abunda, nos abruma casi el exceso de la tierra porque no tenemos medio de explotarla y poblarla; sin embargo, queremos hacernos pedazos por no dejar al vecino en rincón de ella que no vale á veces el valor del combustible gastado en un cañonazo para saludarla como nuestra. Venezuela discute fronteras de bosques poblados de culebras con Colombia; el Ecuador disputa una línea imaginaria en un desierto de arenas tropicales con el Perú; Bolivia con el Brazil se pelean territorios que no tienen en centenares de leguas la población de una aldea; y nosotros mismos con nuestros vecinos de ultra cordillera estamos

gastando gran caudal de ciencia y tenacidad para saber á quién le va á tocar la famosa cuenca de Pastos Grandes que está á catorce mil pies de altura sobre el nivel del mar, que es un desierto áspero y rigidísimo, que mide más ó menos cincuenta mil kilómetros cuadrados, y que cuenta cuatrocientos ó quinientos habitantes, pobres indios de raza quichua, en toda aquella inmensa superficie.

"He ahí lo que son, en general, las cuestiones de límites en Sud-América, y es preciso que estas ideas se abran camino entre nosotros para que se alejen las desconfianzas que nos mantienen alejados y con perpetua zozobra.

"Como en Europa se explica la paz armada, se explica también la gravedad que entrañan sus rectificaciones de fronteras; porque aquel continente es inmensamente poblado, cada milla cuadrada representa un pueblo, una fábrica, un caserío, con población más ó menos industrial y siempre útil. Allí las condiciones estratégicas influyen, por otra parte, á disputar un palmo de tierra en una ensenada, en una montaña, en un desfiladero. Pero ¿aquí? Aquí no hay nada de eso, ni en nuestros desiertos que son de miles de leguas, ni en nuestras cordilleras que tienen la anchura de un país de Europa, ni en los bosques de los trópicos que son casi del tamaño de toda Europa."



El que suscribe, Cura interino de la Parroquia de la Merced, suplica al Clero y amigos se sirvan favorecerle con su asistencia á los funerales de aniversario por el descanso de su inolvidable madre

Ramona Chavarría v. de Zúñiga.

(q. d. D. g.)

á las 8 a. m. del día 7 presente en la iglesia parroquial de la Merced.

Santiago Zúñiga.

San José, 5 de Noviembre de 1895.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y GOSP,  
MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona  
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

## GACETILLAS.

No olvidarse de que hoy día no sólo se falsifican los cigarrillos y los vinos, sino también los medicamentos. La legítima "Emulsión de Scott" lleva por marca "un hombre con un pescado á cuestas."

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Señores míos: Hace algunos años recomiendo en mi práctica médica el uso de la Emulsión que ustedes preparan. La eficacia de este remedio es notoria é inmediata en todas las manifestaciones de la diatesis escrofulosa, á saber: infartos ganglionares, coriza crónica, oftalmías, granulaciones de la faringe, etc., en la tuberculosis pulmonar, en el raquitismo y en general en todas las enfermedades que deter-

minan en el sistema deterioros orgánicos y decadencia de los poderes vitales. Su incontestable utilidad le da un lugar preferente entre los agentes terapéuticos para las enfermedades de que he hablado.

Soy de ustedes atto servidor.

DR. JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS.

Caracas, Venezuela.

## Noticias por cable.

WASHINGTON, 30.

El señor de Lowe, Ministro de España dice: que carece absolutamente de fundamento el informe de Madrid, de que se había mostrado á la Reina un despacho de él en que decía que el Presidente Cleveland le había prometido denegar su firma á cualquier proyecto que aprobase el Congreso en favor de los insurgentes de Cuba.

LONDRES, 30.

Un despacho de Viena para el *Standard* avisa: que la ex-Reina Lilia Kalani de Hawái ha comprado un sitio entre Tabeli y Malcene, en las riberas del Lago Garba (Italia), donde construirá una quinta de invierno; también compró el Castillo de Dipionilli en la provincia de Udine. El *Morning* publica más de dos columnas de traducción del informe del Wagnan Bajá, Ministro de Policía Turco, relativo á los recientes motines ocasionados en Constantinopla. La mayor parte del documento consiste en acusaciones detalladas, contra los armenios á quienes se echa la culpa por todos los crímenes cometidos. En el sumario de los acontecimientos el Bajá dice que el motivo del levantamiento de los armenios, eran la división igual de la propiedad de las riquezas y de las haciendas; el establecimiento de un Gobierno democrático; la abolición de la autoridad religiosa en la ceremonia de casamiento, con la mira de crear la anarquía y uniéndose con los nihilistas y anarquistas de los demás países europeos, quitar las riendas del Gobierno de los Soberanos legítimos de aquellos estados. Se refiere también á un artículo que publica el *Hayk* de New York el 1º de Setiembre, el cual aconsejaba que la revolución debe empezarse en Constantinopla. El informe se concluye con la declaración de que todos los motines acontecidos en Turquía, han sido obras malévolas, odios inhumanos del Comité revolucionario armenio. Un despacho de París para el *Standard*, asegura que carece de fundamento el informe que el Marqués de Dufferin, Embajador Británico en Francia se va á Constantinopla en carácter de enviado especial. Un despacho de Hong Kong al *Times* dice que en un banquete que se verificó en Vladivostok el 27 de Setiembre en honor del Gobernador de Siberia Oriental, que estaba próximo á partir con dirección á Europa, este se refirió á las nuevas concesiones obtenidas en Manchuria, pero aconsejó á su auditorio de no apenarse, pues aunque una parte de la flota rusa permanecía en puerto Arturo. Vladivostok siempre sería el cuartel general de Rusia. Tres expediciones escoltadas por cosacos salieron de Nertchinsk, Bligovertichewsk y Nicolaiskipara explorar el interior de Manchuria. Un despacho de Shanghai para el *Times* dice que hay 5 navíos de guerra rusos anclados adentro y 9 afuera de Puerto Arturo. El *Times* acepta la negativa oficial en informe relativo al tratado celebrado entre China y Rusia por el cual ésta obtiene grandes ventajas militares y comerciales; pero al mismo tiempo se refiere al discurso pronunciado por el Gobernador de Siberia Oriental y añade nuestro corresponsal que fué bien acompañado en su equivocación; á continuación dice que las expresiones de opinión publicadas en Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania demuestran la gravedad de la situación que se creará por un movimiento semejante por parte de Rusia.

BERLÍN, 30.

El Emperador Guillermo asistió esta tarde al banquete de la guardia de Chasseur en el cuartel de Lichtenford en conmemoración de la batalla de Le Bongeta; Su Majestad pronunció un discurso.

ROMA, 30.

Se anuncia oficialmente que la renta nacional por el año de 1895 se ha aumentado 25 millones de libras sobre el año, pero la situación general también ha mejorado y el Gobierno no impondrá nuevas tasas.

BUENOS AIRES, 30.

Mello dijo en una entrevista que iba á volver al Brasil acompañado de otros oficiales; que es su intención apoyar al Gobierno de Moraes. Despacho dirigido de un periódico anarquista dice que sus miras jamás tendrán aceptación en el Brasil.

CONSTANTINOPLA, 30.

Las noticias más alarmantes que se han recibido aquí fueron publicadas hoy en el distrito de Sentin. Hay 26 mil armenios en rebelión contra Turquía. En vista de la gravedad de la situación el Gobierno ha resuelto movilizar las reservas.

VIENA, 30.

Notician de Bulgaria que tres oficiales de caballería que formaron parte de la guardia de palacio de Yeldiz Kiosk han sido desterrados á Ywen en Arabia, por complicidad contra la vida del Sultán.

PARÍS, 30.

Después de consultar con los señores Peytal, Bourgeois, Lacktay y Cavaignac, el Presidente suplicó á Bourgeois formar un Gabinete. Éste le pidió hasta mañana para consultar con sus amigos.

LONDRES, 30.

George Peiyel, Secretario de la Sociedad para la defensa del talón de oro, en un discurso que pronunció ayer en la Cámara de Comercio de Bristol, manifestó á su auditorio que las formas de los partidarios se encuentran en mala condición debido principalmente á la gran cantidad de oro que se ha fundido en el Sur de África, y por el cual la cuestión está prácticamente arreglada. Dijo también que ni el Japón ni China necesitaban una conferencia sobre la plata y que nosotros apreciamos el oro tanto como despreciamos la plata; el primero desaparecerá en dirección al Oriente. Los periódicos todavía se inclinan á aceptar como verídica la declaración del Ministerio de Relaciones; y el Despacho del Ministerio de Relaciones ruso ha negado la exactitud de los despachos al *Times* y al *Globe*, sobre las importantes concesiones obtenidas de China por Rusia. Refiriéndose á la declaración del Ministro de Relaciones el *Globe* dice se necesita alguna cosa más definitiva que una negativa ambigua oficial para hacernos respetar.

VALPARAISO, 30.

Continúa la crisis, el partido liberal está en completa anarquía. Se echa la culpa á las pretensiones de los balmacedistas.

RÍO JANEIRO, 30.

El Gobierno desmiente el informe de que un buque de guerra que está construyéndose en Europa por cuenta del Brasil, ha sido vendido al Chile; aseguran que se ha resuelto mantener la más estricta neutralidad, en caso de que se declare la guerra entre Chile y Argentina. El Rey de Suecia acepta el cargo de arbitrar la cuestión de Amapa.

BUENOS AIRES, 30.

El Almirante Mello y demás oficiales desterrados aquí, volverán mañana á Río Janeiro.

NEW YORK, 30.

La revista monetaria que publica el *Herald* cotiza la plata en barra: Londres á 31 1 octavo peniques; New York de 66 á 68 ¾ centavos.

NEW YORK, 31.

Se ha recibido informe en la oficina del comité revolucionario de esta ciudad de que la expedición encabezada por Carlos Manuel de Céspedes, que partió de la costa del Canadá el 20 de Octubre, llegó sin novedad á la costa oriental de Cuba el 20. El jefe de la expedición, señor Céspedes, apenas tiene 30 años de edad y es hijo de uno de los prominentes jefes de las guerras del 68 y 78. La expedición está bien provista de armas y pertrechos.

NUEVA YORK, 31.

Notician de Shangay al *Herald* que una escuadra rusa compuesta de 13 navíos está en Puerto Arturo. Hay otro navío de la misma nación en el Golfo de Petchily

MADRID, 31.

El Mariscal Campos ha avisado al Gobierno que debido á las lluvias ha sido obligado á suspender las operaciones militares contra los insurgentes. Un despacho de la Habana avisa que la lancha de vapor "Caridad" que se encalló los bajos de Sierra Morena, durante el reciente ciclón, ha sido boyada.

MATANZAS, 31.

El honorable Mr. Herrd, hijo del conde de Carlisle de Inglaterra, desembarcó en esta isla por dos semanas; dijo que había llegado con el objeto de estudiar las dificultades y fases de la revolución, manifestando su deseo de visitar los campamentos de los insurgentes. Campos le informó que no podía pasar más allá de los puestos avanzados, mucho menos visitar á los insurgentes. Herrd, por medio del Cónsul inglés protestó á los representantes del Gobierno de España en la Habana, pero éstos sostuvieron la negativa de Campos y pusieron espías para vigilar los movimientos de Herrd, aconsejando al mismo tiempo de abandonar la idea de visitar á los facciosos.

LONDRES 31.

Desde el día once, en que el *Daily News* dijo que Lord Salisbury tenía la intención de escoger el poeta laureado de las filas de los diaristas para reemplazar al finado Lord Tennyson, ha habido varias conjeturas respecto á quién será escogido. Un literato prominente dice que Mr. Alfredo Astin probablemente será coronado; pero en la opinión del *Daily News* y el *Chronicle*, Mr. Astin es una simple pasta sin pensamiento, y no creen que Lord Salisbury medite hacer semejante injuria á la literatura. Anoche aconteció una tremenda explosión de gas en la plazuela de la iglesia que destruyó dos casas adyacentes, llenando la plazuela de escombros; se sacaron 8 individuos que fueron llevados al hospital; varios están sepultados aún en los montones de ladrillos y madera. Se teme que será imposible extraerlos. Sir Edward Molet que ha sido embajador británico en Alemania, desde 1884, se retirará pronto del servicio diplomático. Ayer se fué á Fredericksruhe para despedirse de Bismark, el Redactor del *Vorwaerst*, órgano de los socialistas alemanes; y los señores Phundt y Randwanne han sido sentenciados á seis meses de prisión por lesa majestad. Todos apelaron la sentencia. El Concejo Comunal de Amberes ha resuelto reducir el impuesto sobre buques que atracan en los muelles de 94 á 50 céntimos; abolió también la taxa adicional sobre los buques pertenecientes á las naciones cuyas leyes de navegación son distintas á las de Bélgica.

Escuela para niños pobres.

La asociación del Corazón de Jesús ha dispuesto costear una escuela de primeras letras para los niños y niñas de padres pobres. Dicha escuela se halla, por ahora, en la casa n.º 273 de la calle 20, Norte, contigua á la de don Pedro Marques.

"MAS VALE TARDE QUE NUNGA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsion de Scott

arranca el mar de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tos y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Na hay emulsion mas buena como el "Excelsior."

BOTICA, DROGUERIA Y PERFUMERIA

"LA VICTORIA"

Del Doctor M. ZUNIGA.

Se acaban de recibir de las más acreditadas Casas de Europa y los Estados Unidos, los artículos siguientes, para venta al por mayor:

PERFUMERIA RIGAUD.

Extractos de olor de: Ylang-Ylang, Céfiro Oriental, Belleza, Kananga, Violeta blanca, Resedá, Heliotropo, Lucrecia, Lilas de Persia, Directoire.

Polvos dentíficos de: Kananga, Mao-Tcha, etc. Crema de Cananga, Dentorina Rigaud.

Polvos de arroz de: Ylang-Ylang y Kananga.

Cosméticos para los labios.—Cosméticos para el pelo: negros, blancos, blondos, castaños.

Jabones de olor de: Kananga, Resedá, Heliotropo, Victoria, Lilas de Persia, Flores de Mayo, Lechuga, Afrecho.

Brillantina Parisiense.—Papel de Oriente para perfumar las habitaciones.—Pastillas Violeta para perfumar la boca, etc., etc.

Aguas para el tocador de: Kananga, Lavanda, Colonia, etc.

Polvos Mignon.—Polvos dentíficos quina y carbón.

Aceites de olor de: Kananga y Oriza y Quina, Tónico Oriental y Tricófero.

Espojas para polvos de cara, de todo tamaño y clase, etc., etc. Además nos llegarán dentro de pocos días todas las preparaciones de la Casa Rieger.

DROGAS Y MEDICINAS.

Jarabe Félico de Vial.—Pasta pectoral de Savia de Pino de Lagasse.—Pastillas de Tolu, Clorato de potasa, de Palangie, Cocaína, Ipecacuana, Pepsina, Mentá, Orozuz.—Gránulos de Pepsina, y Estrictina.—Cápsulas de Mático, Bacalao, Antipirina, Treméscina Suiza, Apolina, Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut.—Jabones Medicinales de Helmerich para la sarna, de Hiel de Vaca, Windsor, Félico, Bicloruro de Mercurio, Azufre, Glicerina.—Sulfato de Quina Peletier.—Vino de Peptona Chapoteaut.—Jarabes de Fosfato de Hierro de Leras, Dusart, Hipofosfito de Hierro, Rábano yodado de Grimault.—Inyección Mático.—Glóbulos sanguíneos Chapoteaut.—Perlas de Pepsina Chapoteaut.—Cápsulas de Morhuol (con y sin creosota) de Chapoteaut.—Cigarrillos Indios y de Estramonio.—Citrate de magnesia efervescente.—Polvos de Carne.—Jalea de Extracto de Carne.—Papel encerado.—Emulsión de Scott.—Ácido nítrico, muriático y sulfúrico, q. p. y comerciales.—Ruibarbó.—Pil. valerianato quina.—Cafeína.—Anilinas de todos colores.—Cera amarilla.—Leche azufre.—Ext. ergota.—Terebena.—Eucaliptol.—Permanganato potasa.—Alcanfor.—Maná.—Citratos de hierro, quina y estrictina.—Vaselina.—Polvos para matar pulgás.—Vino de Bugeaud.—Pectoral de Anacahuita, etc., etc.

Cuenta además esta Botica con un surtido completo de drogas, medicinas de patente y perfumeria. En esta Botica se dedica muy especial atención al despacho de recetas.

Horas de consulta { 8 á 10 a. m. | Apartado..... 66  
 DEL { 12 á 2 p. m. |  
 DR. ZUNIGA. { 7 á 8 p. m. | Telefono..... 142

ORGANOS PARA IGLESIA.

Soy agente en esta República de la mejor Fábrica de Órganos para iglesia que existe en los Estados Unidos, construidos para resistir la humedad de estos climas. Puedo, por consiguiente, traer los que se me pidan á los precios más reducidos; y tengo el gusto de ofrecerme en este concepto á los señores Curas y Mayordomos que tienen ahora la mejor ocasión de proveer su parroquia del mejor órgano que necesitan para el mayor lustre de las funciones religiosas.

San José, Noviembre de 1895.

Isidro Levkowitz.

SALVADOR  
 ARGÜELLO  
 ABOGADO  
 HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa del Doctor don Policarpo Trejos.

OPORTUNIDAD.

Se vende un piano en regular estado, por ciento veinticinco pesos, al contado. En esta imprenta se dará razón.

JARABE FÉLICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural  
 GLOBULOS SANGUINEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA por CHAPOTEAU

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Glóbulos Sanguíneos, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAU ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la anemia, los colores pálidos, la falta de fuerzas, el ahogo y los estados de languidez debidos al empobrecimiento de la sangre. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPsINA DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F<sup>mas</sup>.

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soportan muy bien el estómago, retiene las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no irrita, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

Dep. en Paris, casa GRIMAULT & C<sup>IA</sup>, 8, r. Vivienne y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C<sup>IA</sup> REPRESENTANTES DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia, Lilas de Persia, Graciosa, Eau d'Espagne, Bouquet Royal, Resedá, Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS OLORES. 8, rue Vivienne, 8, PARIS.

**PILDORAS BLANCARD**  
 con Yoduro de Hierro inalterable  
 NEW YORK PARIS  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
 Acreditadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nuda o difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.  
 N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.  
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

**INYECCION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.  
 París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**PILDORAS DE HAUT**  
 Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismutho y Magnesia  
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones de Estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 p.; Polvos, 24 p.  
 Dr. Adm. BETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

# Azucar

Mi acreditada marca  
**"AZUCAR DE FAMILIA"**  
 se encuentra de venta en "LA MASCOTA", establecimiento de los señores Esquivel y Cañas, únicos agentes en esta Capital. — Los precios al contado, por ahora, son:  
 \$ 18 qql., por el 1.a superior  
 " 16 " " 2.a bueno  
 " 13 " " 3.a "  
 A los mismos precios ofrezco venderlo puesto en Limón ó en cualquier punto de la linea entre ese puerto y Aiajuela. — Las órdenes pueden dirigirse a esta ciudad ó a Juan Viñas.  
*Federico Tinoco.*  
 NOTA.—Siendo mi Azúcar acabado de elaborar es de muy buena clase, bien seco y sin mferento.

**¡Consérvese la Salud!**  
**MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.**  
 EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.  
 Efervescente. Antibilioso. Purgante.  
 El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.  
 CURA RADICALMENTE: Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga. &c., &c., &c.  
 ES EL GRAN REMEDIO y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.  
 Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

**LA CONTRADOLINA.**  
 Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. **DÓSIS de 25 a 50 CENTÍGRAMOS.**

**HEADLINE**  
 El incomparable Remedio para la Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania, y todas clases de Dolores de Cabeza.  
**UNA CURA INMEDIATA. ¡NUNCA FALTA!**  
 De venta en todas las Boticas.

## Almácigo de Café.

Siendo la mejor época para formar haciendas entre Cartago y Santa Clara, los meses de Noviembre y Diciembre, ofrezco vender **muy buen almácigo de café á \$ 75** el mil de matas, dándolas arrancadas, envueltas y puestas en el carro, en la estación de Juan Viñas.  
 San José, Setiembre 22 de 1895.  
**FEDERICO TINOCO.**

**LIBRERIA MODERNA**  
 CENTRO DE SUSCRICIONES Y TALLER DE ENCUADERNACION de Antonio Font.  
 Calle Central, Sur, 10. Apartado 414.

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscripciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visítad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

## FUERZA DE 25 CABALLOS

Habiendo comprado á Mr. Keith la gran máquina de vapor que tenía en "LA GLORIA", ofrezco vender **por menos de la mitad de su valor** la portátil y muy buena que tengo en el mismo lugar y que me manejaba toda mi maquinaria.  
 Dicha máquina es de muy facil trasporte, por estar montada sobre ruedas, y sus fabricantes son los Sres. Marshall & Co. de Londres.  
**FEDERICO TINOCO.**

# AL COMERCIO.

Desde esta fecha ponemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.  
 El señor don Julio Lassus, encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.  
 San José, Octubre 1º de 1895.  
*Felipe J. Alvarado & Cº*

**¡Uvas! ¡Uvas!**  
**VENDO SARMIENTOS**  
 á toda persona que desee obtener matas de uvas, puede dirigirse á la **Carpintería y venta de ataúdes** de **PEDRO SUÑOL,** CALLE DE LA MERCED ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.  
 Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.  
*Típ. de San José.*